

**Información para Aviso de derechos de Tenedores CCDS
a ser divulgado el 14 de junio de 2024**

Clave de Cotización:	RCOCB
Razón Social:	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple)
Tipo de Asamblea:	Resoluciones Unánimes adoptadas por los Accionistas de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. (Fideicomitente)
Fecha de Celebración:	6 de junio de 2024
Serie:	09
Tipo de Derecho:	Distribución de Efectivo
Fecha de Registro:	21/06/2024
Fecha de Pago:	24/06/2024
Fecha Exdate:	20/06/2024
Cupón Pago:	0
Cupón Vigente:	0
Títulos que reciben el pago:	51,227,538
Proporción:	MXN \$6.79435330871989
Lugar de Pago:	INDEVAL
Observaciones:	Se ajusta monto a distribuir por Certificado.
Aviso a los Tenedores:	

Por medio de la presente informamos a ustedes que, conforme a los acuerdos adoptados por los accionistas de la Fideicomitente mediante Resoluciones Unánimes de fecha 6 de junio de 2024 (previa recomendación del consejo de administración), el próximo 24 de junio de 2024 se realizará un pago derivado de un decreto de dividendos a los accionistas de la Fideicomitente y por lo tanto a los tenedores de los Certificados Bursátiles (la "Distribución") en los términos y con las características que a continuación se establecen:

1	Monto Bruto Total de la Distribución:	348,057,992.307874
2	Número Total de Certificados en Circulación:	51,227,538.00
3	Monto Bruto a pagar por Certificado Bursátil:	6.79435330871989
4	Concepto de pago de Distribución:	Distribución de dividendos
5	Fecha de Aviso de Distribución:	14 de junio de 2024
6	Fecha de Pago de Distribución:	24 de junio de 2024

Aviso Tenedores:

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Se informa a los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo con clave de pizarra "RCCOB 09", sin expresión de valor nominal (los "Certificados"), que CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión número F/00661 constituido el 24 de septiembre de 2009 por Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. ("RCO") con la comparecencia de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, como representante común, realizará el pago de una Distribución derivado del decreto de dividendos a los tenedores el próximo 24 de junio de 2024.

Los recursos para la Distribución provienen del decreto de dividendos aprobada por sus accionistas mediante Resoluciones Unánimes de fecha 6 de junio de 2024 (previa recomendación del consejo de administración). En virtud de la proporción que las acciones Serie "B" del capital social de RCO, de las cuales es titular el Fiduciario, guardan respecto del total de acciones en circulación, la Distribución de Dividendos correspondiente al Fiduciario y que será distribuido a los tenedores de los Certificados asciende a un monto bruto total de \$348,057,992.307874 y a un monto bruto por Certificado de \$6.79435330871989. El pago se realizará a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

La Distribución de dividendos proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), así mismo estos no están sujetos a ningún tipo de retención fiscal de acuerdo con el Artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.